



ACTA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

86ª SESIÓN ORDINARIA
Miércoles 27 de mayo de 2026

Asistentes:

Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Sr. Fernando Rabat Celis
Subsecretario de Justicia	Sr. Luis Silva Irarrázaval
Subsecretario de Derechos Humanos	Sr. Pablo Mira Hurtado
Presidenta de la Excma. Corte Suprema	Sr. Gloria Ana Chevesich
Fiscal Nacional del Ministerio Público	Sr. Ángel Valencia Vásquez
Defensora Penal Pública	Sra. Verónica Encina Vera
Director de Justicia y Auditor General de Carabineros de Chile	General (J) Sr. Jaime Elgueta Burgos
Jefe de Jurídica de la PDI	Prefecto Inspector (J), Sr. Daniel Solis Araya
Subdirector de Personal y Soporte a las Operaciones de la PDI	Sr. Erwin Clerc Gavilán
Consejero Colegio de Abogados	Sr. Matías Insunza Tagle
Directora Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	Sra. Rocío Faúndez García
Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional	Sra. Fabiana Castro Brahm

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 ter de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum que exige, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación efectuada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Sra. Fabiana Castro Brahm, por especial encargo del Presidente de la Comisión, Sr. Fernando Rabat Celis, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Sesión:

Inicia la reunión el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Sr. Fernando Rabat**, saludando a las autoridades presentes. Refiere que, atendido a que la Presidenta de la Excm. Corte Suprema formuló precisiones de carácter formal al Acta N°85, el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos propone que el Acta de la sesión N°85 y Acta de la sesión N°86, sean aprobadas conjuntamente en Sesión Ordinaria N° 87 (programada para el mes de julio). Todos están de acuerdo. A su turno, las materias que están en tabla son las siguientes:

El Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Fernando Rabat, le da la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, **Sra. Fabiana Castro** a fin de que realice una presentación sobre el trabajo desarrollado por las distintas subcomisiones.

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, **Sra. Fabiana Castro**, quien señala que previa ronda de trabajo con las distintas subcomisiones, a fin de conocer el trabajo realizado, se revisará de manera sintética cada una de las acciones desarrolladas y proyectadas por cada una:

I. Subcomisión: Ley N°21.57 que regula Entrevistas Grabadas en Video y otras medidas de Resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales:

Refiere la Secretaria Ejecutiva que se recibieron comentarios en la sesión de la comisión anterior, pero también por escrito de las distintas instituciones que forman parte de esta comisión nacional. De lo anterior, se inició un proceso de revisión y actualización del reglamento en la respectiva subcomisión que tiene como propósito principal poder revisar la frecuencia de acreditaciones que el mismo reglamento solicita y que genera algunas barreras por la alta demanda que tiene el proceso.

➤ Acciones desarrolladas:

- Inicio del proceso de revisión y actualización del Reglamento de la ley (D.S. N° 471, de 2018)
 - Con el objetivo de perfeccionar su contenido y corregir aspectos no previstos en la formulación original. Se convoca al Poder Judicial, Fiscalía Nacional, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y a la Defensoría Penal Pública a la revisión y elaboración consensuada de las modificaciones que permitan su actualización.
- Plan de Acción para el fortalecimiento del Sistema de Entrevistas Videogradas
 - Sistematización de los hallazgos de las evaluaciones del Sistema.

➤ Acciones Proyectadas:

- Actualización del Reglamento de la ley
 - Levantamiento de propuestas modificatorias.
 - Constitución mesa técnica interinstitucional encargada de elaborar la propuesta modificatoria.
 - Tramitación administrativa de la modificación reglamentaria.
- Plan de Acción del Sistema de Entrevistas Videogradas
 - Elaboración de la metodología para el plan de acción.
 - Levantamiento de iniciativas institucionales.

- Validación Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal.
- Implementación, seguimiento y reporte de cumplimiento.

II. Subcomisión: Análisis Medida Cautelar de Prisión Preventiva (PP) e Internación Provisoria (IP):

La Secretaria Ejecutiva menciona que lo importante en esta subcomisión es levantar información que permita contar con un informe estadístico entre los años 2023 y 2025 para desde ahí poder evaluar la toma de decisiones.

➤ **Acciones desarrollas:**

- Reunión de trabajo con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.
- Reunión de trabajo con División de Estudios, Evaluación y Análisis de la Fiscalía Nacional.
- Solicitudes de información al Ministerio Público:
 - Información de RUC-RUT de PP e IP decretadas en el periodo 2023-2025.
 - Información de RUC-RUT terminadas durante periodo 2023-2025 de la cual se decretó PP e IP.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Una vez recibida la información del Ministerio Público, se convocará al resto de las instituciones para cumplir con los ítems propuestos en la metodología de trabajo.
- Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Gendarmería, Servicio de Reinserción Social Juvenil.

III. Subcomisión: Implementación Ley N°21.527, Servicio de Reinserción Nacional Juvenil

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión señala que es una subcomisión que ha sesionado en distintas instancias y que ha estado principalmente trabajando en el seguimiento de la implementación del nuevo servicio. El nuevo servicio se ha implementado por fases y hay distintos avances y desarrollos en regiones. Se sigue actuando en base a lineamientos para el seguimiento y acompañamiento de las regiones. Actualmente el desafío está en la zona centro y que concentra la mayor cantidad de usuarios/as y profesionales que son parte del sistema.

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Se realizó un seguimiento a las cifras referidas a casos con imputado conocido menor de edad, en forma semestral, con el objeto de:
 - Corroborar cargas de trabajo proyectadas (fase III).
 - Verificar decisiones adoptadas en materia de especialización (fases I y II).
 - Verificar grado de especialización y carga de trabajo en zonas ya implementadas (fases I y II).
- Se coordinó y se hizo seguimiento a las actividades proyectadas en materia de formación de los actores especializados (Zona Centro) y el diseño y ejecución de la capacitación interinstitucional.
- Monitoreo implementación de la Zona Sur.
- Se revisaron aspectos de funcionamiento de las salas especializadas y preferentes incorporadas por la ley N° 21.527.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Preparación de la evaluación del funcionamiento de la Ley N° 20.084 mandatada por el art. 59 de la ley 21.527.
- Elaboración de términos de referencia para la correspondiente licitación.



- Revisión del instrumento "Informe técnico" en el funcionamiento del actual sistema e identificación de eventuales mejoras.
- Concretar el funcionamiento en régimen del "Expediente Único de Ejecución", en especial, la conectividad de los actores del Sistema.

IV. Subcomisión: Audiencias Telemáticas:

La Secretaría Ejecutiva refiere que se trata de una subcomisión que también ha sesionado.

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Levantamiento de información en Gendarmería sobre la disponibilidad de infraestructura, conexión y computadores para realizar audiencias telemáticas desde los establecimientos penitenciarios.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Reunión de trabajo con Gendarmería para sistematizar la disponibilidad de infraestructura, conexión y computadores para realizar audiencias telemáticas.
- Reunión de la Subcomisión para evaluar y analizar la aplicación de normativa legal que permite las audiencias telemáticas.
- Coordinar acciones que faciliten la conexión telemática de imputados privados de libertad en juicios vinculados a crimen organizado.

V. Subcomisión: Alimentación de Personas Detenidas en cuarteles policiales:

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Se recibió informe de Carabineros con fecha 16.02.2026. Se indica en este informe que durante el año 2025 se contabilizaron 601 personas con ampliación de detención en cuarteles policiales. Según presupuesto expuesto en el informe se estima un monto de \$4.502.400. para otorgar alimentación.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Para abordar lo anterior, se considera oportuno proponer al Ministerio de Seguridad Pública incluir dicho ítem a la partida correspondiente o a través de una glosa presupuestaria que permita proveer a Carabineros de Chile de los recursos necesarios para abordar dicha situación.
- Se propone dar por concluido el trabajo de esa Subcomisión.

VI. Subcomisión: Psiquiatría Forense:

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Presentación del plan de trabajo a las últimas CCSJP regionales: Maule, O'Higgins, Metropolitana, concluyendo las presentaciones.
- Acompañamiento técnico a la CCSJP Metropolitana, considerando que es la región con la mayor cantidad de casos.
- Se trabaja en el diseño de un plan de acompañamiento y seguimiento de la implementación a nivel nacional.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Concluir diseño del plan de acompañamiento y seguimiento de la implementación por parte de la Subcomisión.
- Realizar un flujo procesal que pueda orientar la implementación (a cargo del Ministerio Público).
- valorar el impacto procesal de la evaluación psiquiátrica en las regiones donde se ha utilizado (a cargo del Ministerio de Salud).
- Complementar el plan de acompañamiento con el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Psiquiatría Forense en su Manual de Buenas Prácticas, que se encuentra en desarrollo.

VII. Subcomisión: ADN Codis y Verificación de Identidad:

La Secretaria Ejecutiva menciona que son materias vinculadas entre sí, tomando la subcomisión un rol activo de coordinación entre los distintos servicios.

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Coordinación para la toma de ADN en el Sistema Cerrado y Abierto de Gendarmería de Chile, en conjunto con Servicio Médico Legal y el Registro Civil.
- Seguimiento y coordinación en la instalación del sistema de identificación biométrico en Gendarmería. Ha comenzado una marcha blanca que permitirá una identificación más rápida y segura de las personas que están bajo la custodia de Gendarmería.
- Retomar gestiones para la renovación del Software del ADN CODIS que depende en su actualización y capacitación del FBI (USA). Se ha verificado que el SML y el Registro Civil cuentan con el soporte informático para realizar la actualización.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Seguimiento y verificación de la instalación del sistema de cotejo de identidad biométrico en Gendarmería (coordinación con SML y Registro Civil).
- Planificar la visita de los agentes del FBI para la actualización del Software.

VIII. Subcomisión: Crimen Organizado y Corrupción:

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Constitución mesa de trabajo permanente entre Dpto. de Informática de la CAPJ, Dpto. de Informática y Dpto. de Control Penitenciario de Gendarmería y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para instalar un proceso de interconexión y comunicación informática de la medida cautelar de prisión preventiva entre el Poder Judicial y Gendarmería.
- Inicio proceso de marcha blanca en la Región del Maule y en el CDP de Santiago Uno.
- Revisión del flujo del otorgamiento del RUN provisorio para personas extranjeras sin identificación. Así también el proceso de Canje Penal. Propuesta pendiente de ser ratificada por Ministerio Público, R. Civil, Poder Judicial y Policías.

➤ **Acciones proyectadas:**

- Seguimiento y mejora continua del proceso de interconexión. Implementación a nivel nacional.
- Abandonar el actual sistema de conexión a través del sistema TIJE (correo electrónico).
- Ratificar el proceso de canje penal y otorgamiento de RUN provisorio.

IX. Subcomisión: Percepción Ciudadana del Sistema de Justicia:

La Secretaria Ejecutiva menciona la relevancia de esta subcomisión respecto de la validación del sistema de justicia por parte de la ciudadanía.

➤ **Acciones desarrolladas:**

- Se constituyó la Subcomisión de Percepción Ciudadana del Sistema de Justicia.
- Se propuso un plan de trabajo con las siguientes acciones:



- Fijar el objetivo de la Subcomisión: elaborar propuestas conjuntas que permitan mejorar la confianza del sistema de justicia ante la ciudadanía.
- Levantamiento de acciones desarrolladas por cada institución para fortalecer la confianza ciudadana. Indicar también aquellas acciones que dañan dicha confianza.
- Participación de expertos que contribuyan a entender las encuestas que evalúan la confianza en las instituciones

➤ **Acciones proyectadas:**

- Seguir con el itinerario y plan de trabajo acordado por la Subcomisión. Presentar un Informe de avance en septiembre del 2026.

La Secretaria Ejecutiva finaliza la presentación sobre el trabajo que están realizando las 9 subcomisiones, todas ellas han podido sesionar y avanzar, la idea es que dentro de este espacio se pueda rendir cuenta a través de la secretaría técnica sobre los avances, mediar consensos y poder tomar decisiones para facilitar el trabajo de ellas, salvo la subcomisión sobre Alimentación de Personas Detenidas en Cuarteles Policiales, en que se propone dar por concluido el trabajo.

Toma la palabra la Presidenta de la Excma. Corte Suprema, Sra. Gloria Ana Chevesich, menciona que se deben mejorar los medios tecnológicos de interconexión, especialmente para combatir el crimen organizado, en particular, en Gendarmería.

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión menciona que efectivamente hay que trabajar para que los sistemas se interconecten y que Gendarmería está trabajando en mejorar sus sistemas y capacidades operativas en el proceso de interconexión.

Toma la palabra el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Sr. Fernando Rabat**, quien indica efectivamente hay un problema relevante de actualización tecnológica y que se está realizando todo lo necesario para mejorar los sistemas.

Toma la palabra la Defensora Nacional, **Sra. Verónica Encina**, quien señala que podría ser prematuro dar por cerrada la subcomisión de Alimentación de Personas Detenidas en Cuarteles Policiales y darle un tiempo de evaluación atendido a que sigue teniendo impacto en el sistema procesal penal, con diabéticos descompensados y embarazadas, a modo de ejemplo, mientras no esté resuelto el problema de raíz no debería darse por cerrado. Habría que esperar el resultado de las acciones que podría tomar el Ministerio de Seguridad.

En cuanto a las audiencias telemáticas, refiere que se debe dar cumplimiento a la ley, y que ellos como DPP han flexibilizado las acciones cuando se trata de crimen organizado, de igual forma, refiere a que lo telemático debería ser excepcional dado que afecta la legítima defensa que el imputado que no tenga contacto con su defensor durante la audiencia. Por lo tanto, más allá de la factibilidad técnica, habría que mirar también el resguardo legal del imputado en audiencia.

Respecto a Psiquiatría Forense, sugiere que además de implementar acciones operativas, propone discusión legislativa, un proyecto de ley que, por ejemplo, modifique los artículos 458 y siguientes y artículo 464 del Código Procesal Penal. La realidad es que están deteniendo personas sin informe psiquiátrico. La propuesta es que se pueda permitir la discusión de cautelares sin el informe, donde se pueda también admitir también cautelares del Art. 155 para así permitir, por ejemplo, tratamiento ambulatorio y de esa manera se pueda descomprimir las listas de espera ya que no hay camas en la actualidad.

Toma la palabra el Fiscal Nacional del Ministerio Público, **Sr. Ángel Valencia**, quien propone reiniciar el trabajo de 2 subcomisiones a fin de identificar nuevas prácticas y evaluar reforma legislativa.

- La Subcomisión de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Refiere que lo importante de esa subcomisión fue la redacción del protocolo investigativo interinstitucional, pero sin embargo quedaron

algunos compromisos pendientes por lo que sería muy positivo reiniciar el trabajo.

- La Subcomisión Reagendamiento de audiencias.

Toma la palabra la Presidenta de la Excma. Corte Suprema, **Sra. Gloria Ana Chevesich**, señala que existe un problema de reagendamiento de audiencias importante y que está de acuerdo con que debe reactivarse la subcomisión.

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, **Sra. Fabiana Castro** y menciona que la subcomisión en cuestión derivó en la subcomisión de audiencias telemáticas y proponer la alternativa de retomar el trabajo de reagendamiento de audiencias desde la subcomisión de audiencias telemáticas.

Toma la palabra General **Sr. Jaime Elgueta**, de Carabineros de Chile, con relación al tema de la Alimentación de Personas Detenidas, señala que este tema no está regulado en el código procesal y que no hay presupuesto para ese ítem. Refiere que no hay norma legal que obligue a carabineros a dar alimentación a detenidos. Indica que ha habido algunas soluciones para otorgar alimentos, pero por iniciativa de los funcionarios de Carabineros.

Toma la palabra Jefe de Jurídica de la PDI, Prefecto Inspector **Sr. Daniel Solis Araya**, quienes refieren que tienen presupuesto asociado a alimentación de detenidos.

Toma la palabra el Comandante **Sr. Pablo Salcedo** de Gendarmería de Chile, quien señala, sobre asignación de presupuesto para alimentación de personas detenidas, refiere que, si bien Gendarmería tiene presupuesto asignado en las unidades penales para personas privadas de libertad, no tienen presupuesto para personas que permanecen en algunos tribunales y que su detención se prolonga. Por lo que solicita la revisión de que se pueda asignar algún tipo de recurso para este último caso.

Se acuerda que se analizará la respectiva modificación legal o de glosa y que se discutirá en la próxima sesión de la Comisión y que Gendarmería aportará una suerte de dimensión y análisis de costo para tener los datos.

Toma la palabra la Directora Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, **Sra. Rocío Faúndez García** y reafirma el trabajo realizado por la subcomisión que ha acompañado la implementación de la ley N°21.527 y reafirma que uno de los desafíos que está establecido para el trabajo que es lograr que el Expediente Único de Ejecución, que es uno de los grandes cambios por los que apuesta la reforma de este sistema de interconexión. Se incorporó a un profesional técnico para darle un impulso al desarrollo de este Expediente Único a través de un trabajo que fortalezca lo interinstitucional.

Toma la palabra el representante del colegio de abogados, **Sr. Matías Insunza**, señala que sería impensable dar por terminada la subcomisión de Alimentación de Personas Detenidas en Cuartales Policiales, atendida la ampliación de detención. En cuanto al reagendamiento de audiencias, plantea que es necesario que sea una subcomisión adicional.

En cuanto a la subcomisión sobre Crimen Organizado y Corrupción, refiere que se podría añadir como desafío el rol de los abogados particulares, se deben fijar estándares éticos.

Toma la palabra el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Sr. Fernando Rabat**, quien refiere sobre un proyecto de ley en la materia respecto del pago a los abogados.

Agrega el representante del colegio de abogados, **Sr. Matías Insunza**, respecto de la subcomisión de percepción ciudadana, que es un gran desafío y que no se debe normalizar situaciones escandalosas que merman la confianza de la ciudadanía.

Toma la palabra el Subsecretario de Justicia, **Sr. Luis Silva**, quien consulta, respecto a las audiencias telemáticas, pregunta si a parte de imputados, si también son llamados a testificar gendarmes, así como también conocer que sucede con Carabineros y PDI.

Al respecto, la Defensora Nacional, **Sra. Verónica Encina**, menciona que los funcionarios policiales, si tienen permiso del juez, son autorizados por ley.

Plantea, el Subsecretario de Justicia, **Sr. Luis Silva**, como un segundo punto, pregunta por quien define hacia dónde va la persona privada de libertad, sea imputado o condenado, señala que sería un punto importante de abordar la materia en una subcomisión.

Como tercer punto, propone que en la próxima sesión de Comisión se realice una presentación sobre el traspaso de Gendarmería de Chile al Ministerio de Seguridad Pública.

Toma la palabra el Sr. Subsecretario de Derechos Humanos, **Sr. Pablo Mira**, refiere respecto de la Subcomisión de Percepción Ciudadana, sobre las distintas actividades que han realizado que han sido muy bien recepcionados por la ciudadanía, especialmente las “Plazas de Justicia”. Agrega, respecto de la Subcomisión sobre Prisión Preventiva, refiere sobre el proyecto de ley de protección en materno/infantil, que hace modificaciones a la Ley N°18.216 y propone incorporar dicho proyecto en la subcomisión teniendo a madres e hijos/as como ejes.

Toma la palabra el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Sr. Fernando Rabat**, propone hacer más específico el término “uso de medidas cautelares” y precisar que se busca en el análisis.

Agrega la importancia de las audiencias telemáticas en el sentido de sacar lo menos posible a las personas privadas de libertad y solicita que se revisen las herramientas tecnológicas para que lo más frecuente sea lo telemático y lo excepcional sea la presencia del imputado en el tribunal.

Toma la palabra el Fiscal Nacional del Ministerio Público, **Sr. Ángel Valencia**, refiere que el Consejo aprobó y publicará el Código de Ética para fiscales y abogados del Ministerio Público. A su turno, agrega que han recibido muchas consultas sobre el impacto del trabajo por la ley de fortalecimiento por la implementación de la fiscalía supraterritorial por lo que propone una breve exposición sobre la materia.

Acuerdos:

- Realizar en la próxima sesión de la Comisión una presentación sobre el traspaso de Gendarmería de Chile al Ministerio de Seguridad Pública.
- Realizar una presentación sobre la Fiscalía Supraterritorial.
- Reactivar y constituir una subcomisión especial sobre el Reagendamiento de Audiencias.
- Reactivar la Subcomisión de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes.

Se pone término a la presente sesión.